

# COMPañIA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S. A.

( FUNDADA EN 1.940 )

Av 10 de Agosto 5831 - Edificio Pacheco Mora - Teléfono 2458-351 - Quito Ecuador

Oficio No 00150 C.N.T. 2011

Quito, Octubre 04 del 2011

Quito  
#904

Señor:  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente.-

17/OCT/2011 16:17 CAU

SUPERCIAS QUITO

De mis consideraciones.

Yo, DR. MANUEL HUMBERTO CHIRIBOGA PROAÑO, representante de la Compañía Nacional de Transportes y Comercio S.A. Con Cédula de Identidad No 1704487980, me dirijo ante su autoridad a fin de solicitarle se digne tomar en cuenta la devolución de las 26 acciones signadas con los números desde la 25.580, al 25.605 que se encuentran a nombre de la Sra. Carolina Elizabeth Riofrío Padilla, con cedula de identidad 1715676654, al Sr. Mario Neptalí Falcón Falcón, con cedula de identidad 0501733240, ya que el mismo es su conviviente, y dicha transferencia de inicio fue solicitada por el mencionado Sr. Falcón, a mi representada haciéndonos entrar en un error involuntario .

Por consiguiente le solicito se registre nuevamente las acciones antes indicadas a nombre del mismo Sr. Mario Neptalí Falcón Falcón, en razón que la ley dispone que no se pueden celebrar contratos ni transferencias entre cónyuges o convivientes.

En tal virtud la Sra. Carolina Elizabeth Riofrío Padilla, con cedula de identidad 1715676654, deja de ser accionista de mi representada la Compañía Nacional de Transportes y Comercio S.A.

Para su conocimiento adjunto copia del documento en el cual los accionistas nos informan sobre dicho error, con fecha 3 de Octubre del 2011

Particular que me permito indicar para los fines consiguientes.

OK-PL  
*Manuel H. Chiriboga P.*  
MUY ATENTAMENTE,  
Dr. Manuel H. Chiriboga P.  
Gerente.



Realizada

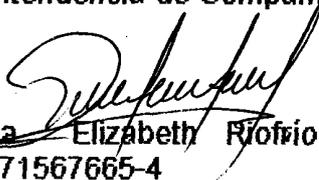
SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE  
TRANSPORTE Y COMERCIO S. A. CNT.

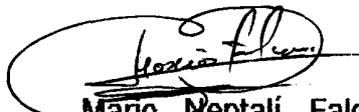
CAROLINA ELIZABETH RIOFRIO PADILLA, en calidad de accionista de la  
COMPAÑIA TRANSPORTE Y COMERCIO S. A. CNT, ante usted,  
atentamente comparezco y manifiesto:

Por cuanto por error, mi conviviente señor MARIO NEPTALI FALCON  
FALCON transfirió a mi favor sus VEINTE Y SEIS ( 26) ACCIONES de un  
valor de USD, 0.04, cada una, signadas con los números del 25.580 al  
25.605 inclusive, constante en el título acción Número 085, contrato que ha  
sido analizado jurídicamente por la Intendencia Jurídica de la  
Superintendencia de Compañías y se determino su ineficacia por existir unión  
de hecho entre los contratantes.

Con los antecedentes expuestos, por medio del presente devuelvo a mi  
conviviente MARIO NEPTALI FALCON FALCON, las VEINTE Y SEIS ( 26)  
ACCIONES de un valor de USD, 0.04, cada una, signadas con los  
números del 25.580 al 25.605 inclusive, constante en el título acción Número  
085.

Particular que nos permitimos poner en su conocimiento, para que se sirva  
registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar a la  
Superintendencia de Compañías, para los fines legales pertinente

  
Carolina Elizabeth Riofrío Padilla  
C.I. 171567665-4

  
Mario Neptali Falcón Falcón  
C.I. 050173324-0

Recibido  
Quinto Octubre 3 del 2011  
